

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 146-2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **22 MAR 2022**

VISTO:

El INFORME N° 124-2022-340-EPS TACNA S.A. del Jefe de la Oficina de Supervisión y Control donde informa sobre el cumplimiento de entrega de la documentación mínima requerida de acuerdo a la Directiva N° 020-2013-300-EPS TACNA S.A. y de la verificación en campo de culminación física de la Obra ejecutada por administración directa "REHABILITACION DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO TACNA PROVINCIA TACNA DPTO TACNA", ubicada en la Distrito, Provincia, Departamento de Tacna, dando a conocer la CONFORMIDAD de la ejecución de Obra.

Asimismo, en el mismo informe del Jefe Oficina de Supervisión y Control remite y propone a la Gerencia General la designación de los miembros que integran la Comisión de Recepción de la Obra mencionada.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose ejecutado la Obra antes mencionada por la modalidad de Administración Directa, siendo el financiamiento asumido por la entidad ejecutante, cuyo Expediente Técnico "REHABILITACION DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO TACNA PROVINCIA TACNA DPTO TACNA", fue aprobado por la EPS TACNA S.A. por el monto de S/. 3'991,148.64 Soles. (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO con 64/100 soles). De los cuales con R.G.G. N° 227-221-300-EPS TACNA S.A. se asigno para una 1era etapa el monto de S/. 600,343.15 Soles. (SEICIENTOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES con 15/100 soles).

Que, mediante Directiva N° 020-2013-300-EPS-TACNA S.A. "Directiva para supervisar la ejecución de Obras Públicas bajo la modalidad de Administración Directa en la EPS TACNA S.A., el Reglamento de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A., y el Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado por D.S. N° 011-2006-VIVIENDA. El Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Artículo 14 del capítulo 5.10.3 del Manual de Organización y Funciones, y con el V°B° de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Designar al Comité de Recepción de la Obra: "REHABILITACION DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA PROVINCIA DE TACNA DPTO DE TACNA", ubicado en la región de Tacna la misma que estará conformada por:

- | | |
|---|---|
| ING. JIMMI YURY SILVA CHARAJA
PRESIDENTE | (Representante de la Gerencia de Operaciones) |
| ING. JESUS CHIPANA BALDEON
MIEMBRO | (Representante de Gerencia de Ingeniería) |
| CPC. VICTORIA ROMERO MAMANI
Finanzas) | (Representante de la Gerencia de Adm. y Finanzas) |
| ING. RENZA GRACIELA MENENDEZ RAMOS
MIEMBRO | (Representante de la Gerencia Comercial) |

Van...///

EPS TACNA S.A.
SECRETARIA
22 MAR 2022
Reg. _____
Hora: _____
Firma: _____

05 x C
Recibido
22/03/22
y suscrita

RECIBIDO
22-03-22

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de Salud en Tacna
22 MAR 2022
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg. _____
Hora: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: 22 MAR 2022
Reg. N°: _____
Hora: 14:41 Firma: _____

EPS TACNA S.A.
GERENCIA COMERCIAL
SECRETARIA
22 MAR 2022
Reg. _____
Hora: _____ Firma: _____

Renzo
22.3.22
22.03.22

Viene...///

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 146 -2022-300-EPS TACNA S.A.

ING. WILBER PORFIRIO OCHOCHOQUE CASTRO
(Representante de la Oficina supervisión
y Control)
ASESOR

(Representante de la Oficina supervisión
y Control)

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Comisión de Recepción, regulará la Recepción de la Obra acorde a las Normas Técnicas de Obras de Saneamiento y Directivas internas de ejecución de obras por Administración Directa.

Regístrese y Comuníquese

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JASM/UFK/jpp
Cc. OSyC (con sustento)
OAL.
GAF.
GO.
GC.
GI.
Archivo.